**ANEXO I - SOLICITUD CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022/23**

**Datos básicos para la identificación del Proyecto de Innovación Docente:**

Director/a del proyecto:

* DNI/NIE/Pasaporte:
* Correo electrónico:

Codirector/a del proyecto:

* DNI/NIE/Pasaporte:
* Correo electrónico:

*(cumplimentar sólo en caso necesario)*

Título del proyecto:

Periodo de ejecución del proyecto:

* Primer semestre.
* Segundo semestre.
* Curso académico completo.

**Resumen del Proyecto:**

Explicación resumida del proyecto, así como las acciones que conllevará la puesta en marcha de esta acción docente innovadora:

*(utilice el espacio que necesite para cumplimentar este apartado)*

**1. Fundamentación y Justificación del Proyecto:**

Aquí debe justificar la relevancia del tema sobre el que se quiere innovar, así como explicar el planteamiento de la pertinencia de innovación a la que responde el proyecto.

*(utilice el espacio que necesite para cumplimentar este apartado)*

**2. Naturaleza y desarrollo del Proyecto:**

Aquí debe explicar cuál es la naturaleza de la innovación educativa (metodología docente, aplicación de las TICs, producción de recursos audiovisuales, uso pedagógico de herramientas tecnológicas, etc.). Además, debe hacer hincapié en la importancia y relevancia que el Proyecto de Innovación tendrá para la organización/institución en la que se está promoviendo.

Para completar este apartado puede responder a cuestiones como: ¿Quién se verá afectado por el proyecto de innovación? ¿En qué medida? ¿Existe una justificación basada en investigación teórica que indique que esta innovación funcionará? (Actuaciones de éxito similares o en la misma línea) ¿Existe algún riesgo asociado con esta innovación, por ejemplo, de ética, de alcance, o de reputación?

*(utilice el espacio que necesite para cumplimentar este apartado)*

**3. Línea/s de Innovación Docente del Proyecto:**

Tal y como se expone en las bases de la convocatoria se priorizarán los proyectos relacionados con determinados métodos y estrategias (Aprendizaje Servicio, Flipped Learning, Aprendizaje Basado en Proyectos, etc.). Si su Proyecto encaja con alguna de las líneas propuestas, justifíquelo, en caso contrario, indíquelo.

*(utilice el espacio que necesite para cumplimentar este apartado)*

**4. Objetivos del Proyecto:**

Aquí debe redactar los objetivos del Proyecto (en infinitivo), expuestos de manera coherente con el tema y que especifiquen las mejoras que se pretenden conseguir con el Proyecto. Debe plantear objetivos que sean alcanzables y realistas. Recuerde que los objetivos deben ser coherentes con el objetivo de la convocatoria y adecuados a las líneas de innovación.

*(amplíe la tabla en caso de necesitarlo)*

**5. Resultados esperados e impacto en la docencia:**

En todo proyecto de innovación docente es necesario conocer en qué medida la innovación interviene o influye en la consecución de determinados objetivos o competencias educativas.

Para completar este apartado puede responder a cuestiones como: ¿El proyecto de innovación favorece la adquisición de nuevas competencias por parte del alumnado? ¿Se promueve la especialización de conceptos claves en la formación del alumnado? ¿La innovación fomentará el progreso en la vida personal y profesional del alumnado? ¿Se prevé algún modo de difusión de los resultados obtenidos en el proyecto?

*(utilice el espacio que necesite para cumplimentar este apartado)*

**6. Equipo del proyecto:**

Especifique la composición de las personas que integran el equipo de colaboradores en el Proyecto:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos | DNI/NIE/Pasaporte | Departamento (Universidad) | Experiencia previa en Proyectos de Innovación Docente |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

*(amplíe la tabla en caso de necesitarlo)*

Especifique las posibles asignaturas a las que afectaría el Proyecto de Innovación:

|  |  |
| --- | --- |
| Titulación | Asignatura |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

*(amplíe la tabla en caso de necesitarlo)*

**7. Alineación institucional:**

Es interesante que los Proyectos de Innovación Docente estén alineados con la identidad y la misión de los valores de la Universidad Loyola, así como con el modelo pedagógico de la Universidad.

*(utilice el espacio que necesite para cumplimentar este apartado)*

**8. Potencial de crecimiento:**

Aludir al potencial de crecimiento es referirse a la inversión personal y material necesaria para abordar los diferentes retos que supondrá la implementación, adopción y adaptación del proyecto de innovación.

En esta línea, conviene responder a cuestiones tales como: ¿tendría la innovación propuesta un impacto semejante al aplicarse en situaciones o ambientes diferentes? ¿Cómo se integra la innovación con los procesos, sistemas o infraestructura que ya tiene la institución?

*(utilice el espacio que necesite para cumplimentar este apartado)*

**Presupuesto económico solicitado:**

|  |  |
| --- | --- |
| Justificación de gastos | Importe |
| Especificar cada gasto |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **IMPORTE TOTAL** |

*(amplíe la tabla en caso de necesitarlo)*

**Al finalizar la ejecución del Proyecto de Innovación Docente:**

* Desea investigar
* No desea investigar.

Si, dadas las características del proyecto, **tiene intención de analizar y utilizar datos recogidos de estudiantes o de otros colectivos** para realizar publicaciones o presentaciones en congresos o dar cualquier otra difusión relacionada con la investigación realizada, **deberá contar con el informe favorable de nuestro Comité de Ética.** Para solicitar la evaluación a dicho Comité, el/la directora/a del proyecto debe seguir el procedimiento habitual que rige para los proyectos de investigación. En estos casos, **debe asegurarse de realizar la solicitud en los plazos establecidos para contar con un informe favorable antes de comenzar la recogida de datos.**

Recuerde que el Comité de Ética de la Universidad Loyola tiene como finalidad favorecer proyectos y actividades en las que se promueva y se visualice la dimensión ética, además de garantizar que en la Universidad no se proceda en contra de principios éticos. Como parte de esta actividad, se incluye la valoración de proyectos de investigación de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa ética correspondiente para la protección de las personas y el respeto a los derechos humanos en las actividades científicas.

En esta línea, **desde la Unidad de Formación e Innovación Docente, le recomendamos que antes de iniciar la puesta en marcha de su Proyecto de Innovación Docente, revise todos los procedimientos y requisitos que establece nuestro Comité y si entiende que su Proyecto puede generar información relevante recabada de personas o relativos al medio ambiente, asegúrese de cumplir con todos los procedimientos antes de comenzar el Proyecto:**

* [Protocolo de evaluación ética](https://www.uloyola.es/universidad/organos-de-gobierno/comisiones/comite-de-etica/protocolo-de-evaluacion-etica).
* [Normativa](https://www.uloyola.es/universidad/organos-de-gobierno/comisiones/comite-de-etica/normativa).
* Todo sobre el [Comité de Ética](https://www.uloyola.es/universidad/organos-de-gobierno/comisiones/comite-de-etica).

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del solicitante del Proyecto de Innovación Docente

Envío de las solicitudes de Proyectos de Innovación Docente

Alicia Torres Guerra innovaciondocente@uloyola.es